

9 CIVIL 466/48

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

SECRETARÍA PARTICULAR

Pueblo: IGLESUELA DEL CID

4-21-62
depta abanctone
ramble
adHoc

saludo a Franco:



¡Arriba España!

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N.-S.
JEFATURA PROVINCIAL
TERUEL

V|Referencia

Cítese en la contestación:

Asunto:

N|Referencia

fecha

jml/cm

23-X-62

Excmo. Sr.:

En cumplimiento de lo ordenado por V.E., tengo el honor de proponer para el cargo de Alcalde e Presidente del Ayuntamiento de La Iglesuela del Cid a los vecinos de aquella localidad D. DEMETRIO RAMBLA MOMPÉL, D. FULGENCIO CRUZ LINARES y D. MAXIMO PITARCH LORENZ, significándole que el más capacitado para el cargo es el primero de los señalados.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

EL SUBJEFE PROVINCIAL



Excmo. Sr. Gobernador Civil

a C I U D A D



Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL
DE
TERUEL

Núm. 3

jml/cm

Excmo. Sr.:

En los archivos de esta Jefatura Provincial, obran los siguientes informes de Fulgencio Cruz Linares, vecino de - La Iglesuela del Cid:

"FULGENCIO CRUZ LINARES, nació el 26 de Enero de 1911, casado, de profesión carpintero y propietario de una granja avícola, natural y vecino de La Iglesuela del Cid. Perteneció a la CEDA y fue perseguido por los rojos, que estuvieron a punto de fusilarle. Al ser liberado el pueblo en Julio de 1938, se afilió a F.E.T. y de las J.O.N.-S., siendo nombrado entonces Concejal de la Comisión Gestora de - aquél Ayuntamiento y habiendo desempeñado diversos cargos/ posteriormente. Goza de gran prestigio en la localidad y - se le considera con capacidad para desempeñar el cargo. La concepción de su vida pública y privada es buena".

Lo que tengo el honor de trasladar a V.E., para su - unión a la propuesta que se eleva para el cargo de Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de La Iglesuela del Cid.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 23 de Octubre de 1962.

EL SUBJEFE PROVINCIAL



[Handwritten signature]

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

C I U D A D



*Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N.-S.*

JEFATURA PROVINCIAL
DE
TERUEL

Núm. 2040

jml/cm

Excmo. Sr.:

En los archivos de esta Jefatura Provincial, obran los siguientes informes del vecino de La Iglesuela del Cid, - Máximo Pitarch Lorenz:

MAXIMO PITARCH LORENZ, de 56 años, casado, de profesión labrador, natural y vecino de La Iglesuela del Cid. Militó/ en partidos derechistas antes del Movimiento, no teniendo - actuación destacada durante el Alzamiento. No pertenece a - F.E.T. y de las J.O.N.-S. Persona muy sensata y formal, --- apreciada por sus convecinos, ha desempeñado el cargo de - Concejal de aquel Ayuntamiento hasta las últimas elecciones en que cesó su mandato. Es persona de buena conducta pública y privada y tiene buena concepción religiosa".

Lo que tengo el honor de trasladar a V.E., para su - - unión a la propuesta que se lleva para el cargo de Alcalde-Presidente de aquel Ayuntamiento.

Bor Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 23 de Octubre de 1962.

EL SUBJEFE PROVINCIAL



Bleau

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

C I U D A D

41

I N F O R M E

de FULGENCIO CRUZ LINARES, nacido en Iglesuela del Cid (Teruel), el día 26 de Enero de 1.911, hijo de Saturnino y de Ramona, de estado casado, profesión labrador, vecino del pueblo de su naturaleza.-

A N T E C E D E N T E S

Antes del G.M.N. simpatizaba con los partidos que se sumaron al Alzamiento Nacional, sin significación alguna y observando buena conducta en todos los aspectos.

El Alzamiento le sorprendió en el pueblo de su naturaleza (zona roja), y fué encarcelado por los marxistas por considerarle contrario a sus ideales.

Viene observando buena conducta en todos los aspectos, no ha sido condenado por ninguna clase de delitos políticos o comunes, cumple satisfactoriamente los postulados del Régimen actual, tiene ascendencia y simpatía sobre sus convecinos, con criterio propio, posee carácter para desempeñar cargos públicos, no está influenciado por persona determinada y asiste con frecuencia a los actos religiosos.-

Reune condiciones de capacidad y idoneidad para el cargo de Alcalde.-

Teruel, 31 de Octubre de 1.962



I N F O R M E:

de MAXIMO PITARCH LORENZ, (a) "Rullo", nacido en Iglesuela del Cid (Teruel), el día 27 de Agosto de 1.908, hijo de Camilo y de Francisca, de estado casado, profesión labrador, vecino del de su naturaleza.-

A N T E C E D E N T E S

Antes del G.M.N. militaba en los partidos enrolados en el mismo y asistía a los actos religiosos, no se significó en política y su conducta fué buena en general.

El Alzamiento le sorprendió en el pueblo de su residencia (zona roja), no teniendo noticias de que tomase parte en hechos delictivos ni colaborase con las autoridades marxistas.

Su conducta moral, pública, privada y religiosa es buena, no ha sido detenido ni condenado por hechos políticos ni por delitos privados, ni hecho alguno castigado en el Código Penal, de regular posición económica, de buena moralidad, es competente, tiene ascendencia sobre el vecindario y goza además de su simpatía, con criterio propio y no está influenciado por persona o grupo determinado y cumple satisfactoriamente los postulados del actual Régimen.

Se estima reúne condiciones de capacidad e idoneidad para el cargo de Alcalde.

Teruel, 31 de Octubre de 1.962



6
Aceptó ser Alcalde

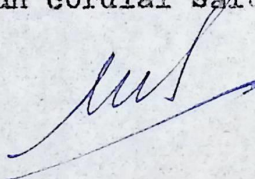
Teruel, 2 de noviembre de 1.962

Sr. D. Denetrio Rambla Mompel
IGLESUELA DEL CID

Muy Sr. mío:

Mucho le agradeceré que, si le es factible, se pase por este Gobierno Civil el próximo lunes, día 5, a las 12'15 de la mañana, rogándole que si por cualquier causa no pudiera hacer el viaje en ese día, me lo comunique para fijarle una nueva fecha.

Hasta entonces, reciba un cordial saludo,



Fdo: Manuel Santos Carrasco



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Sección Negociado

Núm

NOTA PARA SECRETARIA

PARTICULAR

Con fecha 5 de los corrientes tomó posesión el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de IGLESUELA DEL CID, D. DEMETRIO RAMBLA MOMPHEL.

Teruel, 7 diciembre de 1.962



NOTA.— Al contestar citase la Sección y el Número